

## Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad

<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato		
<b>SUBDIRECCIÓN:</b>	Subdirección General Operativa		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Fortalecimiento Comunitario		
<b>COORDINACIÓN:</b>	Orientación y Asistencia Alimentaria		
<b>PROGRAMA:</b>	P0343 – Despensas Integrales		
<b>SUBPROGRAMA:</b>	Despensas Integrales		
<b>ID PROCESO:</b>	<b>NOMBRE:</b>		
SDIFEG-SGO-DFC-COAA-03	Despensas Integrales.		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Es una iniciativa que busca contribuir al acceso de alimentos, productos de limpieza y productos de higiene personal, a personas y familias en situación de vulnerabilidad, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida y de salud.		
<b>ID PROCEDIMIENTO:</b>	<b>NOMBRE:</b>		
SDIFEG-SGO-DFC-COAA-03-01	Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Contribuir a complementar la dieta de personas y familias en situaciones de vulnerabilidad, y coadyuvar a disminuir los riesgos de insalubridad en sus hogares, proporcionando mejores condiciones a su integridad física. a través de la entrega de despensas integrales diseñados para cubrir un tiempo de comida al día por 30 días, así como de productos básicos de limpieza y de higiene personal.		
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>FRECUENCIA:</b>		
Responsable de Atención Prioritaria (paquetes de insumos alimentarios)	Anual		
<b>INICIO:</b>	<b>FIN:</b>		
Recepción de solicitudes y/o canalización, durante días hábiles o focalización que realice la Subdirección a través de la DFF o la DFC	Entrega de las despensas integrales a las personas y/o familias beneficiarias de la iniciativa, lo que tendrá que verificarse dentro de los siguientes 60 días hábiles siguientes a la conclusión del periodo de para la selección de las y los beneficiarios		
<b>ENTRADAS:</b>	<b>PROVEEDORES:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	
-Solicitud de la persona interesada -CURP	Solicitante		
<b>SALIDAS</b>	<b>USUARIOS/BENEFICIARIOS:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	
-Padrón de personas beneficiarias atendidas. -Archivo documental del subprograma.	-Dirección de Fortalecimiento Comunitario. -Coordinación de Planeación y Seguimiento. - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. -Dirección de Fortalecimiento Familiar.		
<b>NORMATIVA APLICABLE:</b>	<b>METAS:</b>		

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Ernesto Daniel Gallegos Hernández.	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2023
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Fortalecimiento Comunitario	Subdirector General Normativo	

## Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad

<ul style="list-style-type: none"><li>- Reglas de operación para el otorgamiento de despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad.</li><li>-Ley orgánica del poder ejecutivo para el estado de Guanajuato.</li><li>-Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.</li><li>-Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los municipios de Guanajuato</li><li>-Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.</li><li>-Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.</li><li>-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</li><li>-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.</li></ul>	
--	--

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Ernesto Daniel Gallegos Hernández.	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2023
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Fortalecimiento Comunitario	Subdirector General Normativo	

## Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad

Código	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable de la Actividad	Herramientas
1.	Recibir/canalizar las solicitudes en días hábiles o focalización que realice la Subdirección a través de la DFF o la DFC	Acceso: recepción de solicitudes y/o canalización, durante días hábiles o focalización que realice la Subdirección a través de la DFF o la DFC	Dirección de Fortalecimiento Comunitario / Dirección de Fortalecimiento Familiar	
2.	Verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad		Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
3.	¿Se cumplen los requisitos de elegibilidad?	Si: paso 05 No: paso 04	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
4.	Contestar la solicitud como no viable al solicitante		Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
5.	Aplicar los actos de verificación	En los actos de verificación se realizan los cruces de padrones entre las modalidades del Programa Alimentario para que no haya duplicidades de apoyo.	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
6.	¿Se cumplió con el acto de verificación?	Si: paso 07 No: paso 04	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
7.	Aplicar los criterios de selección	Son las personas o familias que no cumplan con los requisitos y el orden de presentación de las solicitudes.	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
8.	¿Se cumplió con el criterio de selección?	Si: paso 09 No: paso 04	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
9.	Seleccionar a personas y/o familias beneficiarias	La selección de beneficiarias y beneficiarios deberá realizarse en un periodo máximo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la recepción de la solicitud o canalización, o de haberse realizado la focalización.	Dirección de Fortalecimiento Comunitario	
10.	Entregar las despensas integrales a las personas y/o	Entrega de las despensas integrales a las personas y/o familias beneficiarias de la iniciativa, lo que tendrá que	Dirección de Fortalecimiento Comunitario / Dirección de	

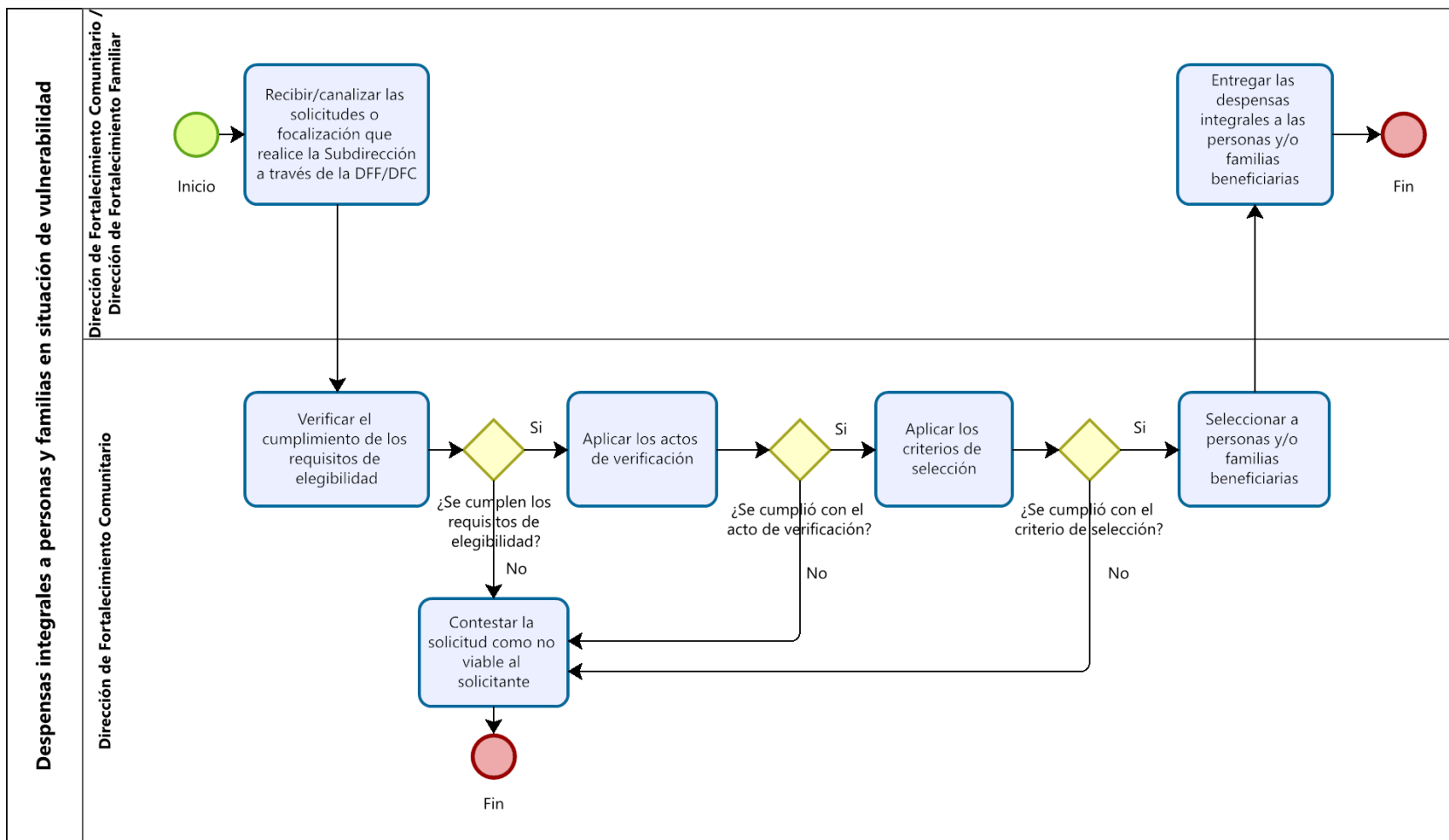
Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Ernesto Daniel Gallegos Hernández.	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2023
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Fortalecimiento Comunitario	Subdirector General Normativo	

## Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad

	familias beneficiarias	<p>verificarse dentro de los siguientes 60 días hábiles siguientes a la conclusión del periodo de para la selección de las y los beneficiarios.</p> <p>La DFF o la DFC, según corresponda, podrán determinar la entrega de una o varias despensas integrales, tomando en consideración la situación de cada persona o familia beneficiaria.</p>	Fortalecimiento Familiar	
11.	Fin del Procedimiento			

Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Ernesto Daniel Gallegos Hernández.	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2023
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Fortalecimiento Comunitario	Subdirector General Normativo	

## Despensas integrales a personas y familias en situación de vulnerabilidad



Elaboró	Validó	Autorizó	Fecha
Enrique Gonzalo Aranda Rayas	Ernesto Daniel Gallegos Hernández.	Antonio Alexis Gómez Juárez	Enero 2023
Coordinador de Planeación y Seguimiento	Director de Fortalecimiento Comunitario	Subdirector General Normativo	